

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-1

Abreviatura: AAA'2003.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6
ISBN del volumen III-1: 84-8266-612-6
Depósito Legal: SE-3593-2006

INFORME DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CARRETERA DE CAMPOSOTO (SAN FERNANDO, CÁDIZ)

JOSÉ JUAN DÍAZ*
DARÍO BERNAL*
ANTONIO SÁEZ ESPLIGARES**
JOSÉ ÁNGEL EXPÓSITO*
LOURDES LORENZO***
ANTONIO M. SÁEZ ROMERO *

Resumen: En este trabajo se pretende realizar un análisis sucinto de los hallazgos arqueológicos documentados a raíz de la intervención arqueológica llevada a cabo con motivo de la remodelación de la carretera de Camposoto, ubicada en el frente litoral occidental de la isla de San Fernando (Cádiz).

A lo largo de esta I.A.U. se han podido localizar cinco yacimientos arqueológicos de los cuales tres de ellos se han podido excavar de manera satisfactoria (Villa Maruja, Parque Natural y La Milagrosa), individualizándose restos de actividades alfareras púnicas e industriales romanas que nos han acercado al conocimiento del poblamiento que en época protohistórica y en la Antigüedad Clásica existió en este área de la bahía de Cádiz.

Palabras Claves: Industria alfarera, *villa* marítima, época púnica, época romana, San Fernando

Abstract: In this paper we try to carry out a review of the archaeological discoveries found due to the rescue excavation in the new road of Camposoto, located in the western coast front of San Fernando's island (Cádiz).

Along this archeological research we have been able to locate up to five archaeological locations which have been digged (Villa Maruja, Parque Natural and La Milagrosa), being documented remains of Phoenician potter's workshops and Roman industrial activities that existed in this area of the bay of Cádiz.

Key words: Potter's workshop, *villa* marítima, Phoenician and Roman time, San Fernando.

1. INTRODUCCIÓN (1).

El control de movimientos de tierra y la posterior I.A.U. llevada a cabo en la carretera de Camposoto se realizó entre el mes de septiembre de 2002 y el mes de marzo de 2004 por la empresa FIGLINA. En todo ese periodo se tuvieron que controlar las labores de remoción de tierra que se efectuaron con motivo de la remodelación de la mencionada carretera que se extendió por buena parte de la línea costera occidental de San Fernando alcanzando una longitud de aproximadamente tres kilómetros.

El trazado de la nueva vía de acceso a la playa de Camposoto afectó en distinto grado a cinco yacimientos—Villa Maruja, Parque Natural, La Milagrosa, Eucaliptos y La Almadraba— de los cuales en los tres primeros se pudo realizar una excavación integral de los restos localizados. La importancia de los hallazgos se traduce en la documentación de un alfar del s. IV a.C., así como de un área de

necrópolis asociada a este taller púnico en el yacimiento de Villa Maruja, la localización de lo que pudiera ser una *villa* marítima con tres fases de ocupación—republicana, altoimperial y tardorromana— en el yacimiento de Parque Natural y la existencia de otro taller alfarero de época tardopúnica al que se le superponía un espacio habitacional de época romana—tardorrepublicana— en La Milagrosa. Estos hallazgos provocaron con posterioridad otros estudios científicos, entre ellos la realización de una exposición monográfica y la publicación de una serie de artículos y póster en congresos internacionales y de incluso una monografía que salió a la luz varios meses después de la conclusión de los trabajos de campo (2).

La importancia de estos hallazgos arqueológicos se ha visto incrementada por la circunstancia de que la carretera de Camposoto se ubique en el litoral suroeste de San Fernando, lindando con la bahía gaditana. En este sentido, la carretera de Camposoto se extiende a lo largo del margen costero suroeste del término municipal estando delimitada al Norte por el casco urbano de San Fernando; al Sur por el Campo de tiro del acuartelamiento de Camposoto y por el cordón dunar de la playa de los Corrales; al Oeste por el Polígono de tiro Janer al principio y posteriormente por el Parque Natural Bahía de Cádiz; y finalmente al Este por complejos unifamiliares al principio y por el acuartelamiento de Camposoto a continuación (fig. 1). Presenta una altura no superior a los 10 m.s.n.m. y constituye el último tramo de la ladera SW del Cerro de los Mártires, punto geográfico éste más elevado de la mencionada isla.

Gracias a esta situación privilegiada, no es de extrañar la multiplicación de yacimientos en este área litoral cercana a la actual isla de Cádiz y en contacto directo con el resto de asentamientos que jalonan toda la tierra firme frontera. En concreto, el yacimiento púnico de Villa Maruja y la fase de esa misma época de La Milagrosa se relacionan con la explotación industrial alfarera de este *hinterland* gadirita, algo que la arqueología está mostrando como una característica específica para el actual término municipal de San Fernando, como demuestran los hallazgos que presentamos y los yacimientos del entorno (3). Los datos existentes sobre este “barrio” alfarero de Gadir se ven enormemente enriquecidos gracias a estos yacimientos, especialmente el de Villa Maruja, el cual se compone de una serie de vertederos cerámicos que aportan interesantes datos sobre el elenco productivo cerámico de esta época. Algo más modernas son las dos estructuras de combustión documentadas en el yacimiento de La Milagrosa, que muestran las variantes tecnológicas que estos hornos adquieren a fines del s. III a.C.—principios del s. II a.C.

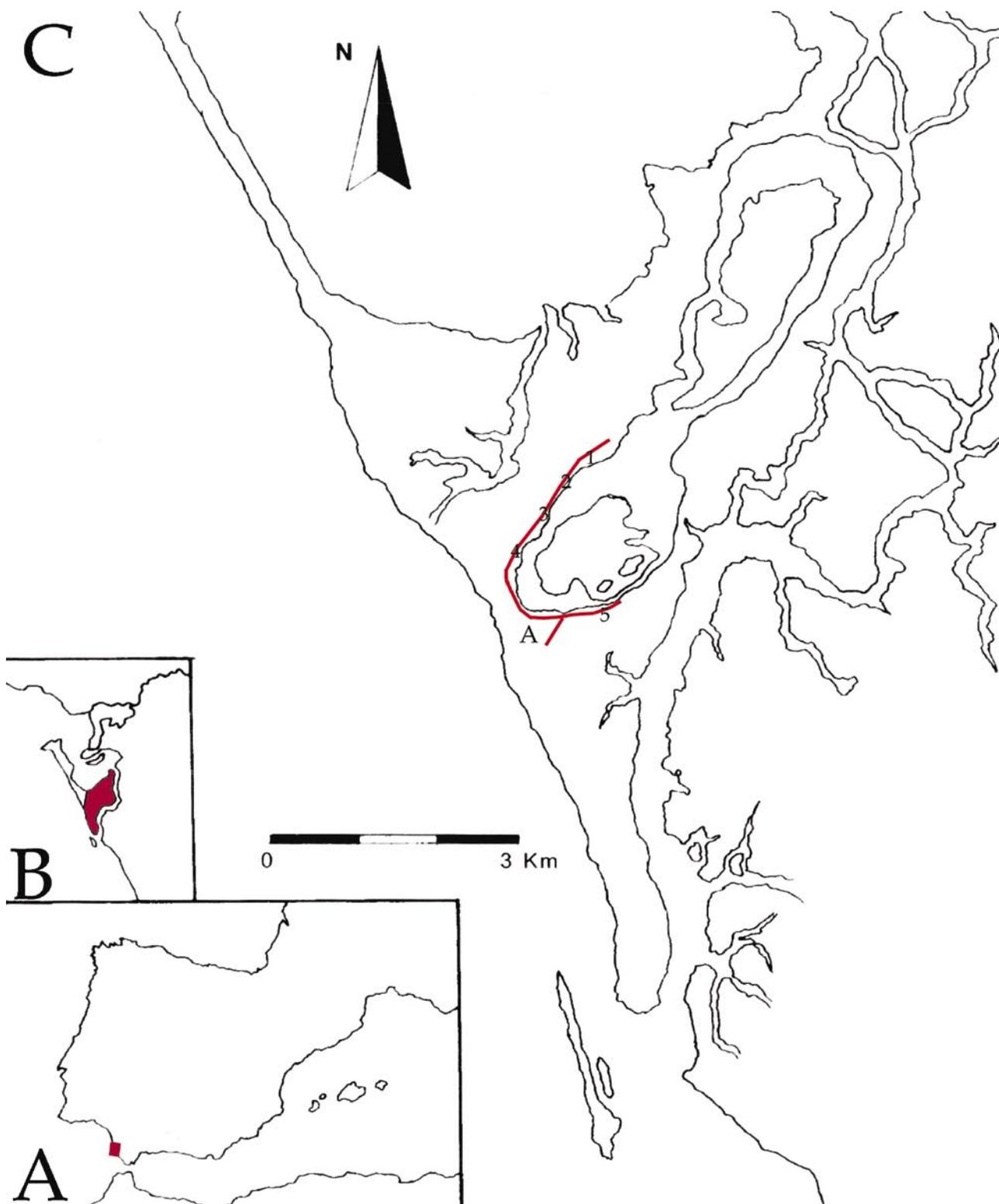


FIG. 1. A) Mapa de la Península Ibérica con la ubicación de la bahía de Cádiz (en rojo).
 B) Situación geográfica de la bahía de Cádiz con indicación en rojo de San Fernando
 C) Mapa de localización de San Fernando con indicación en rojo del trazado de la carretera de Camposoto (A) y de los yacimientos localizados: Villa Maruja (1); Parque Natural (2); La Milagrosa (3); Eucaliptos (4) y Almadraba (5).

De este último yacimiento, también es interesante la reutilización que sufrió ese espacio, pues ya en época tardorrepública se ubicaron en las inmediaciones de este taller alfarero ya abandonado una serie de estructuras habitacionales relacionadas con la industria textil.

Asimismo, de ese mismo periodo, mediados del s. I a.C., datan los inicios del asentamiento de Parque Natural, yacimiento con una amplia secuencia temporal, al presentar diferentes niveles de ocupación. De las primeras fases (augústea y altoimperial) se han localizado distintas estructuras, habitacionales e

hidráulicas respectivamente, que unido a la localización de una fase tardía (ss. III-IV d.C.) en una secuencia estratigráfica fiable, configuran otro de los aspectos novedosos que esta excavación ha presentando.

Además de estos yacimientos, el control integral del movimiento de tierras efectuado en toda la extensión de las obras, ha deparado la localización y evaluación de otros restos arqueológicos de menor entidad. Esta dispersión de restos materiales asociados a los yacimientos de La Almadraba y Los Eucaliptos, nos ha ayudado a comprender el grado de poblamiento que tuvo que existir en toda este área litoral costera.

En concreto, el yacimiento de La Almadraba se corresponde con un taller alfarero de época romana que toma su nombre de una antigua almadraba construida a inicios del s. XX en el entorno de Gallineras, inmediato a la carretera de dicho nombre. En el control efectuado, con motivo de la realización de unas zanjas para la red de pluviales, se halló una bolsa de cerámica donde se podían distinguir fragmentos anfóricos del tipo Beltrán IIa y Dressel 7/11, relacionables con la producción de dichos alfares. Por su parte, el yacimiento de Los Eucaliptos, ubicado en las inmediaciones del acuartelamiento de Camposoto, también se vio afectado en cierta forma por las obras de remodelación de esta carretera, deparando el hallazgo de restos romanos dispersos en distintas áreas, que nos indican el establecimiento de un asentamiento datado de manera genérica entre los ss. I-III d.C. La parcialidad de los hallazgos documentados se debe a que todos ellos se localizaron a la cota de rebaje del terreno, con lo cual las obras no afectaron a la integridad de estos restos.

A continuación, vamos a analizar de manera individualizada cada uno de los yacimientos en los cuales pudimos llevar a cabo una excavación integral de los restos aparecidos.

2. EL TALLER ALFARERO DE VILLA MARUJA: VERTEDEROS Y NECRÓPOLIS ASOCIADA.

El alfar localizado en el yacimiento de Villa Maruja se ha delimitado gracias a la documentación de una serie de testares o escombreras de distinto tamaño y fisonomía asociados a un centro alfarero cuyo periodo de actividad se centró entre finales del siglo V y el siglo IV a.C. Se da la particularidad de que estas escombreras colmataron un área de necrópolis inmediatamente anterior -s. V a.C.- de la cual se excavaron dos tumbas de inhumación en fosa simple.

2.1. El área de vertidos cerámicos

Del alfar se han podido delimitar hasta siete escombreras que se distribuyen en un espacio de aproximadamente unos seiscientos m², sin que en toda esa área se haya podido localizar ningún tipo de estructura de combustión (fig. 2). Pese a ello y gracias a la excavación de los diversos testares se ha podido individualizar la producción cerámica de este alfar. En este sentido, merece especial atención la producción de diversos envases anfóricos cuyo estudio pormenorizado ha evidenciado la evolución tipológica que sufrieron estas ánforas durante la actividad del taller. Pero además, si el alfar de Villa Maruja se caracteriza por algo, es por la diversificación de su producción. Junto con la mayoritaria producción de ánforas en Villa Maruja se modelaron también

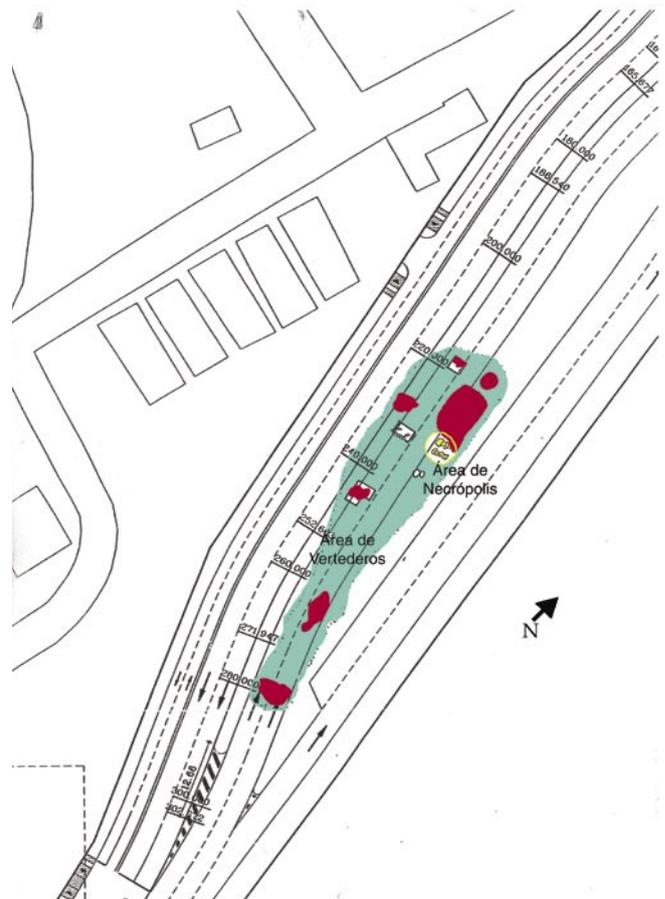


FIG. 2. Planimetría general del yacimiento de Villa Maruja con indicación del área de vertederos y el área de necrópolis.

otra serie de objetos cerámicos tales como terracotas, máscaras, *pitheis*, platos, lucernas, etc...

Pasando al análisis individual de cada una de estas escombreras, la primera que se localizó se situó en el punto kilométrico 218, del cual recibe su nombre (4). En este sentido, la *Escombrera PK 218*, se correspondió con un vertido puntual, de pequeñas dimensiones y forma circular, en la cual se pudo recuperar un elenco cerámico variado entre el que podemos destacar distintos envases anfóricos.

Por su parte, la escombrera documentada en el PK 219 se corresponde con otro vertedero ubicado al oeste del anterior. Se trata, al igual que la descrita anteriormente, de una escombrera de reducido tamaño que podría relacionarse con el vertido de una única carga de cocción desechada, lo que nos indica el uso no prolongado de la misma y por tanto, facilita su posible datación en un momento concreto. En esta escombrera, que sólo se pudo documentar superficialmente debido a las circunstancias de la intervención arqueológica, se ha podido individualizar mayoritariamente material anfórico correspondiente a los tipos T-11.2.1.3 y T-12.1.1.1(5) así como algunos fragmentos de cerámica común.

Inmediata a ambas, se localizó el testar de mayores dimensiones, el cual se concentraba entre los Puntos Kilométricos 220 y 229. En esta escombrera, además de un interesante registro anfórico, se pudo recuperar otra serie de elementos menos habituales en los complejos alfareros, tales como el hallazgo de un fragmento de molde de una máscara con rasgos negroides (fig. 3.1), con

paralelos similares en otros yacimientos isleños como puede ser la máscara hallada en los años 30 en el Cerro de la Batería (6). Este molde, del cual se ha realizado un estudio pormenorizado (7), se ha datado a finales del s. V a.C. y su manufactura debió responder a la demanda de este tipo de objetos relacionados con las actividades culturales de los templos gadiritas. Este molde de estilo realista alejado de los prototipos cartagineses (8) se documentó asociado a platos de engobe rojo al interior y borde ancho y ánforas T-11.2.1.3. Además de este elenco cerámico, se documentó en un estrato inferior un fragmento de máscara (fig. 3.2), de la que sólo conservamos su parte nasal, caracterizada por sus rasgos grotescos, lo que, quizá pudiera relacionarse con una posible herencia o imitación de la coroplastia cartaginesa (9). Este estrato además presentó asociados cerámicas a bandas negras pintadas, cerámicas de engobe rojo al interior, lucernas sin barniz y otros dos fragmentos de moldes. Junto a ellos destaca un asa vertical que presenta en su arranque un aplique decorativo conformado por un rostro de iconografía egíptizante, el cual podríamos relacionar con un recipiente dedicado a prácticas rituales-culturales.

Por tanto, el hallazgo de esta serie de elementos de uso cultural o ritual en ambientes alfareros gadiritas, demuestra como esos centros productores locales fueron los que debieron satisfacer la demanda, por ejemplo, de los distintos objetos rituales que se depositaron en la necrópolis gadirita, así como en los espacios dedicados al culto.

En cuanto a la producción anfórica de este contexto, uno de los elementos más destacados en cuanto a su significación porcentual, fue la fabricación de los envases de la serie SG- 11 de Joan Ramon, siendo destacable también la asociación junto a estos envases de los primeros ejemplares de T-12.1.1.1 y T-8.2.1.1. Además, como viene siendo habitual en el entorno de San Fernando, se han documentado imitaciones de ánforas griegas o jonio-masaliotas semejantes a las aparecidas en las excavaciones de Sector III Camposoto (10) y Residencial David (11).

Paralela a la escombrera PK 223-229 se situó en el límite occidental del yacimiento, el vertedero denominado *Escombrera PK 229*. Ésta alcanzó una anchura máxima de 3 metros aunque no poseía gran potencia. Se configuró con un vertedero de similares características a las de los PPKK 218 y 219 y por tanto con la posible deposición de una única bolsa de materiales. Entre el material cerámico individualizado destaca sobre manera la localización de un molde con el puño de una mano cerrada que presentaba su dedo pulgar extendido (fig. 3.3).

A continuación, y gracias a la excavación de un sondeo estratigráfico, se documentó otra escombrera entre los PPKK 243 y 246. El mencionado vertedero dejó al descubierto fragmentos de ánforas T-11.2.1.3, junto a los cuales se recuperaron un variado elenco de objetos de la vajilla característica de la época, entre la que destacan distintos platos con engobe rojo al interior, urnas, ollas y cuencos, así como una lucerna de dos picos de engobe rojo, prácticamente completa.

Los dos últimos vertederos estaban situados en el extremo meridional del yacimiento. La primera de ellas se localizó entre los PPKK 260 y 270 y se caracterizó por la exclusiva presencia de material anfórico en el vertido. Pese a que el material documentado solo se restringió a la individualización de fragmentos anfóricos, gracias a su estudio pormenorizado se ha podido demostrar la autoctonía de las variantes formales de la serie 11 de

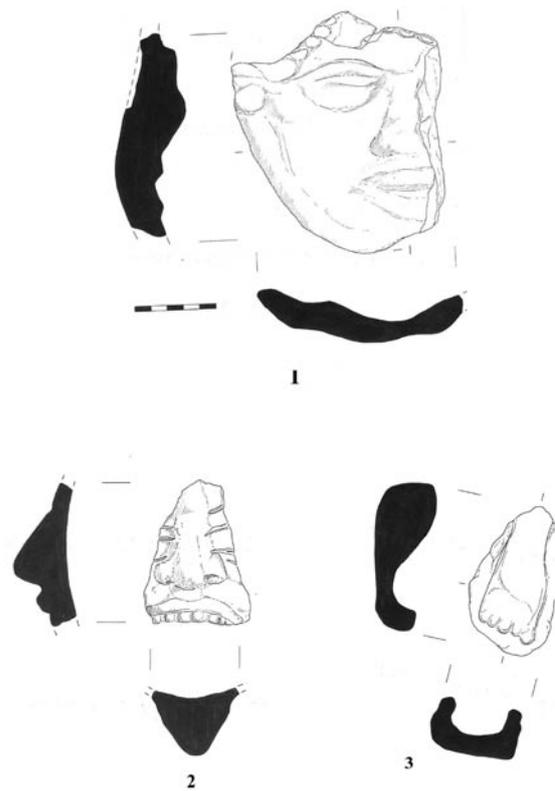


FIG. 3. Producción del alfar de Villa Maruja: molde de iconografía negroide (1); fragmento de máscara con incisiones (2) y molde de una mano con el puño casi cerrado (3).

Ramon. En este sentido, además de T-8.2.1.1, en este vertedero se documentaron los tipos T-11.2.1.3, T-11.2.1.4, T-11.2.1.5 y T-12.1.1.1, enmarcando el relleno de ese testar entre fines del s. V a.C., pero sobre todo a lo largo del s. IV a.C. Por último, en el PK 280 se documentó otra escombrera que marcará el límite sur de ese área de vertidos. Este vertedero parece que se configuró con unas características similares a la escombrera anteriormente descrita, si bien es cierto que no se pudo excavar íntegramente debido a que la cota de afección de la obra no la afectaba en su totalidad.

Por su parte, junto a estas siete escombreras y espacialmente en medio de ellas, se dispuso en el PK 232 una estructura conformada por varias ánforas semicompletas tipo T-8.2.1.1 y T-12.1.1.1 que podría estar relacionada con un elemento de delimitación o contención de diferentes áreas del vertedero.

Gracias a la excavación de esta serie de estructuras negativas –los vertederos son en sí mismo fosas rellenas de material cerámico– hemos podido delimitar un nuevo taller alfarero con un registro cerámico amplio (fig. 4) que se suma a los restantes establecimientos fabriles que se multiplicaron en época púnica por buena parte del territorio de la actual San Fernando; multiplicidad que, por otro lado, le otorga un peso específico a este espacio insular que algunos autores han venido a denominar como el “barrio alfarero de Gadir”.

2.2. El área de necrópolis

La generosidad del registro arqueológico de Villa Maruja se completó con la localización de un área de necrópolis situada en el límite de la escombrera de los Puntos Kilométricos 220-

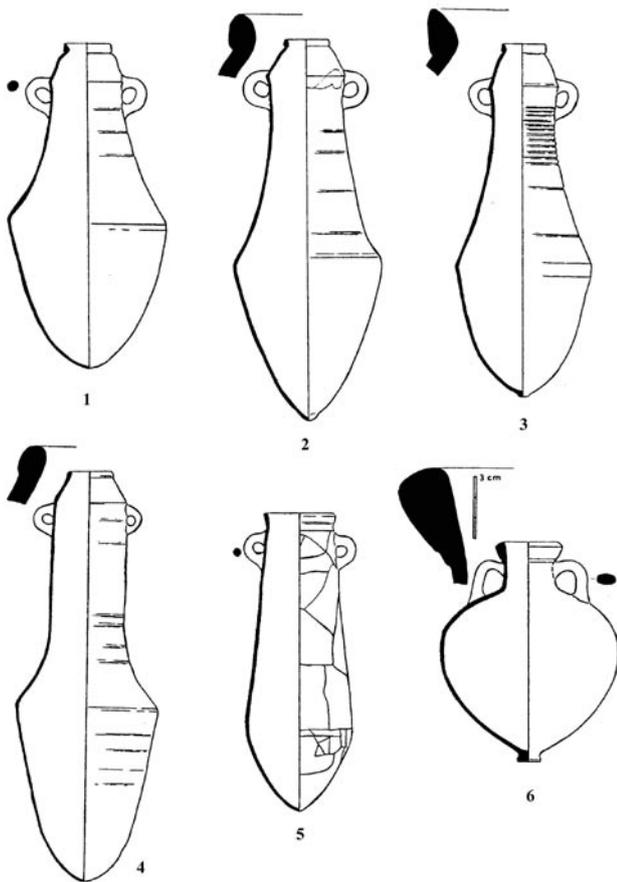


FIG. 4. Producción del alfar de Villa Maruja. Tipología anfórica del taller T-11.2.1.3 (1); T-12.2.1.4 (2); T-11.2.1.5 (3); T-12.1.1.1 (4); T-8.2.1.1 (5); e imitación de jonio-massaliota (6) —a partir de formas completas según Ramón 1991 y 1995—.

229, ejemplificándose en la existencia de dos enterramientos. La peculiaridad de este espacio funerario radica en su ubicación, justamente debajo de una de las escombreras cerámicas. Esto quiere decir que las dos estructuras funerarias fueron colmatadas inmediatamente por los testares del taller alfarero, lo que quizá deba explicarse por la necesidad de ampliar el taller hacia una área de éste que estaba destinada para el enterramiento de los propios artesanos.

La intervención en este espacio funerario dio como resultado la excavación de dos inhumaciones en fosa simple y cubiertas por lajas de roca ostionera. En concreto, en la denominada Tumba 1 se localizó un individuo situado en posición decúbito supino, en dirección Este-Oeste. En cuanto a la Tumba 2, en ésta se localizó un individuo ubicado en posición decúbito supino en su mitad superior pero que, debido a la estrechez de la fosa, se depositó en decúbito lateral izquierdo en su mitad inferior. Ambas presentaron un exiguo ajuar ejemplarizado en la Tumba 1 por un único adorno de bronce en forma de broche circular rematado en sus extremos por sendas circunferencias. Por su parte, el ajuar de la Tumba 2 fue algo más amplio destacando la presencia de un pendiente de bronce de sección circular que presentaba un baño de oro, así como una cuenta cilíndrica de pasta vítrea rojiza y un anillo circular con chatón de bronce también bañado con una fina capa de oro.

Si bien es cierto que en esta I.A.U. sólo se han podido individualizar dos tumbas, el área de necrópolis debió ser más amplia, ya

que a estas dos inhumaciones debemos sumarle varias tumbas más que situadas en el interior del Polígono militar Janer, inmediato a la carretera, fueron excavadas en los años sesenta. La descripción que nos ha llegado de esas tumbas confirman su sincronía con las descubiertas ahora puesto que también eran tumbas de inhumación en fosa simple con cubierta de lajas de ostionera.

Este tipo de tumbas se suelen datar en la necrópolis ubicada en la vecina ciudad de Cádiz en el s. V a.C. De igual forma, el ajuar localizado en las tumbas de Villa Maruja también es muy similar al documentado en la necrópolis gaditana en esa centuria (12). Estamos datando, pues, este espacio funerario por analogía con la necrópolis púnica de Cádiz, puesto que no poseemos elementos datantes claros en ambas tumbas. Sin embargo, el hecho de que hayamos datado el testar que se situó encima a fines del s. V a.C., provoca que tengamos al menos un elemento *ante quem* para fechar estas tumbas.

La necrópolis aquí analizada debió responder a un espacio limitado tanto en extensión como en número de enterramientos, debido a que en ella se tuvo que enterrar no a la población de un espacio urbano sino a los propios artesanos que configuraron la mano de obra del taller alfarero. En este sentido, la hipótesis de trabajo que hemos planteado para explicar la existencia en un mismo espacio de dos áreas funcionales totalmente diferentes entre sí, resalta la posible existencia de un taller alfarero desde época temprana —principios del s. V a.C. ?— en el entorno. Este posible taller cerámico tendría anexo al mismo un área de dispersión de enterramientos de los propios alfareros, que es el que hemos localizado. Sin embargo, el aumento de las cargas de trabajo provocó que este centro productivo tuviera rápidamente que ampliar sus instalaciones y reutilizar el espacio destinado a necrópolis para habilitarlo como área de testares. De esta manera, justo encima de las dos tumbas localizadas en esta excavación se ubicó una escombrera de grandes dimensiones que amortizó el espacio de necrópolis. Sólo tuvieron que transcurrir una serie de años entre un hecho y el otro, puesto que al producirse el primer vertido en la fosa creada se introdujeron numerosas cerámicas en el interior de ambas tumbas, sin que se hubiera creado aún un estrato de amortización intermedio (fig. 5).

En resumen, el alfar de Villa Maruja se configura como un espacio en el que existió un área de necrópolis que en un momento inmediatamente posterior a su uso fue colmatado por los testares cerámicos del propio taller alfarero. Junto a esas aglomeraciones secundarias que pudieron constituir esos centros alfareros ubicados en San Fernando, se ubicaron pequeños espacios para el enterramiento de esa población artesana. Sin embargo, la necesidad de ampliar las instalaciones alfareras motivaría que, en el caso de Villa Maruja, el espacio de necrópolis se reutilizara para continuar con la expansión de su área industrial.

3. EL YACIMIENTO DE LA MILAGROSA. EL ALFAR PÚNICO Y EL ESPACIO INDUSTRIAL DE ÉPOCA ROMANA.

También situado en el límite costero y entorno a los PPKK 820 y 870 se constató la existencia de un nuevo yacimiento, inédito hasta esta intervención, en el cual además de una estructura muraria asociada con los cierres perimetrales de las huertas que en esta zona de San Fernando se instalaron en época moderna, se pudo individualizar parte de otro alfar de época púnica avanzada,

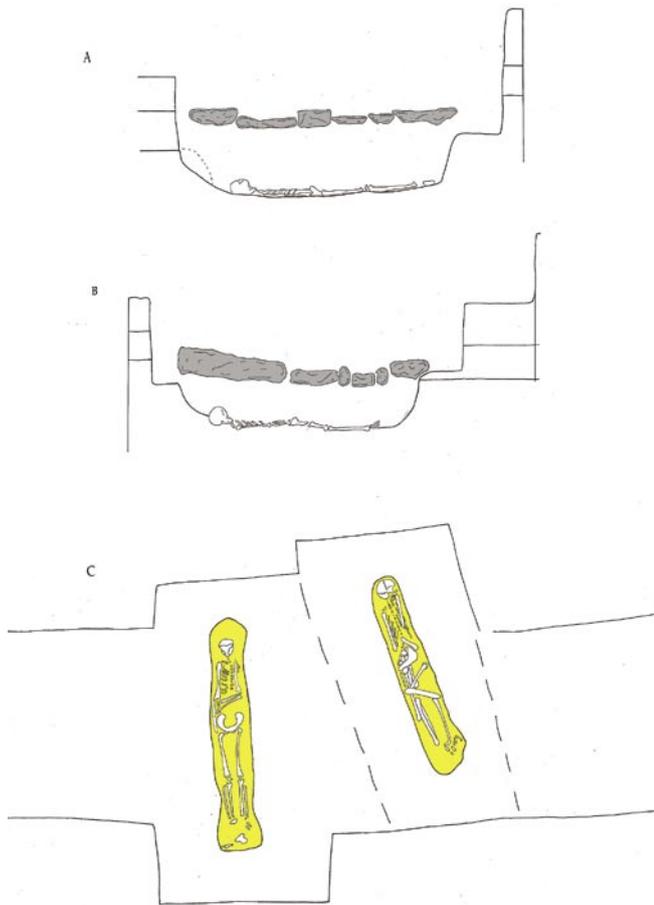


FIG. 5. Tumbas 1 y 2 del área de necrópolis del taller de Villa Maruja: Sección de la Tumba 1 (A); sección de la Tumba 2 (B) y Planta general con las dos inhumaciones (C).

así como los restos de dos estancias y un área de vertido asociado con un hábitat industrial –quizá textil– de época tardorrepublicana (fig. 6).

3.1. El alfar púnico

De la fase púnica de este yacimiento, las obras de la carretera de Camposoto han afectado a dos estructuras de combustión que formarían parte de un taller alfarero más extenso, cuyas áreas de vertido no se han localizado. De nuevo volvemos a la parcialidad de la información obtenida, si bien en este caso, gracias a la documentación arqueológica resultante, hemos podido definir la tipología y técnica constructiva utilizada en estas dos estructuras fornáceas, así como vislumbrar la posible producción cerámica de una de éstas.

Tanto por la cerámica asociada como por las características tecnológicas empleadas, parece que este complejo industrial alfarero tuvo que estar en funcionamiento durante las últimas décadas del s. III a.C. y los primeros años del s. II a.C.

En cuanto al análisis de las estructuras de combustión documentadas, estamos ante dos hornos de distinto tamaño y tipología, que estaban situadas sin configurar ninguna pareja de hornos relacionados (13). El denominado como Horno I se corresponde con una estructura de combustión dedicada a la cocción de objetos cerámicos cuya particularidad residía en la técnica constructiva empleada.

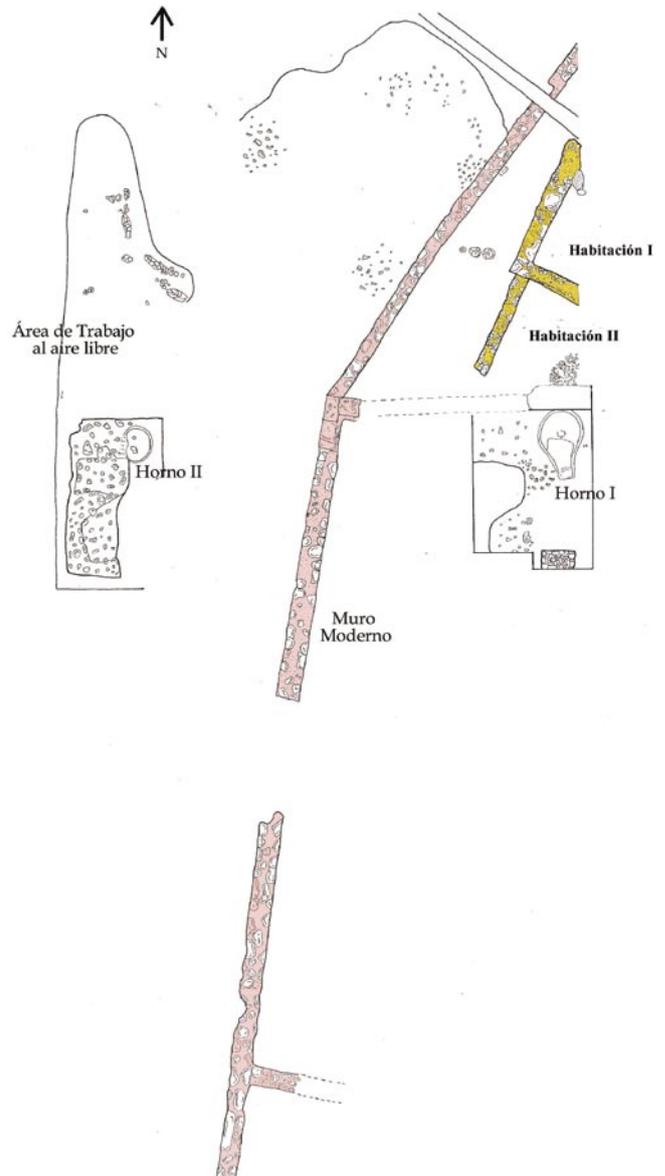


FIG. 6. Planimetría general del yacimiento de La Milagrosa con indicación a las estructuras de época moderna –Muro moderno–, de época romana – Habitación I, Habitación II y área de trabajo al aire libre– y de época púnica –Horno I y Horno II–.

Dicho Horno I se corresponde con un horno de cámara de combustión de planta piriforme, tendente a circular, que presenta una pilastra central (fig 7.1). El horno presenta un ancho máximo interno de 1,40 metros y mínimo en la boca del *praefurnium* de 40 cms. La parte conservada del horno se corresponde con la cámara de combustión, buena parte del *praefurnium* y podemos intuir parte del inicio de la bóveda de este último, que se aprecia en la curvatura que presenta la pared oeste del mismo. En este sentido, la pared conservaba incluso el arranque de dicha cubierta estando toda la pared interna rubefactada. Por su parte, las paredes de arcilla del horno presentan unas medidas diferentes dependiendo la zona, aunque alcanzando una media aproximada de 15 cms. Las paredes de arcilla presentan en su cara externa arcillas rojas compactas que por su cara interna se muestran, por la acción del calor, rubefactadas, y por lo tanto, endurecidas, tomando casi una coloración negruzca. Por lo que respecta al suelo de la estructura de combustión, éste aparece con evidencias de haber

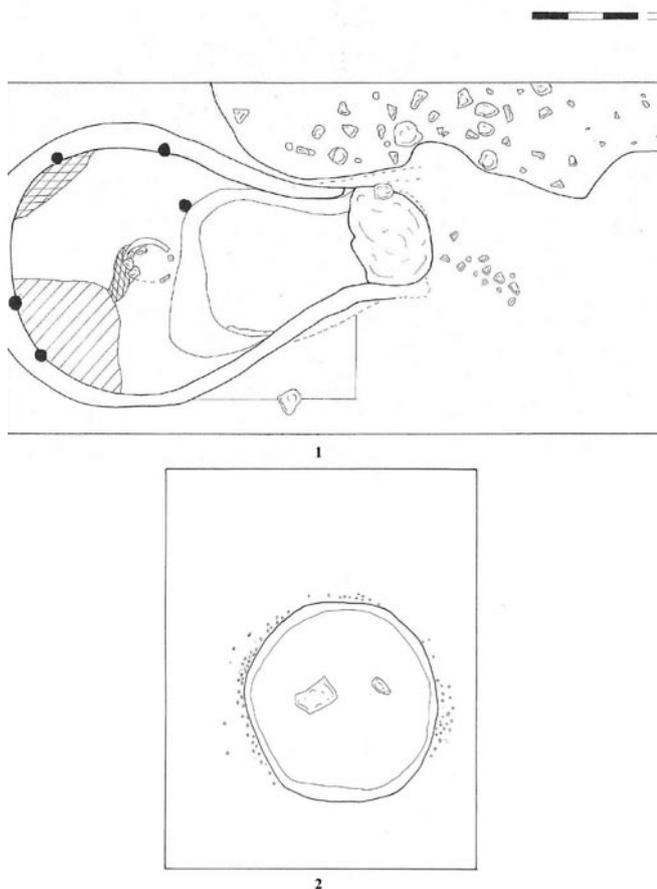


FIG. 7. Planimetría específica de la fase púnica de La Milagrosa: planta del Horno I (1) y planta del Horno II (2).

sufrido la termoalteración debido a las altas temperaturas que tuvo que alcanzar en su momento de uso. Asimismo en la pared del horno también se aprecian estos restos de termoalteración, constatándose a su vez, restos de digitaciones, así como algunos restos de enfoscado que pueden relacionarse con el arranque de distintos adobes radiales.

El horno también presenta pilar central, el cual estaba compuesto por una arcilla rubefactada de forma circular y ubicada en la parte central de la cámara de combustión. De este pilar sólo conservamos un fragmento de adobe que formaría parte del mismo, alcanzando este pilar un diámetro aproximado de 26 cms.

En cuanto al *praefurnium* en el extremo sur del horno, donde se inicia el corredor y está la boca del horno, hallamos una gran laja de piedra que en un principio parecía estar taponando la entrada pero que posiblemente sirviese de escalón de cierre que marcará la propia entrada, si bien es cierto que el inicio de este corredor de acceso no se llegó a excavar completamente.

Por tanto, estamos analizando una estructura de combustión que presenta una planta piriforme similar a la que poseen otra serie de hornos activos en esos momentos como son el caso de los de Pery Junquera o Torre Alta (14). Sin embargo, este Horno I presentó la particularidad de que en el interior del corredor de acceso a la cámara de combustión se documentó un escalonamiento, hecho éste último que ha motivado la definición de este tipo de estructuras de combustión como *hornos con praefurnium escalonado* (15).

Esta nueva definición atiende a la necesidad de incluir este tipo de hornos con escalón en el *praefurnium* dentro de las tipologías de estructuras fornáceas existentes que, hasta la fecha, no habían incidido en esta particularidad. Ejemplos de este tipo de hornos con *praefurnium* escalonado los tenemos de nuevo en el complejo alfarero de Torre Alta. Asimismo, en Torre Alta se encuentran los paralelos inmediatos a nuestro horno de La Milagrosa con respecto a la sustentación de la parrilla. De quizá parrilla móvil, para la sustentación de la misma se utilizaron una serie de arcos radiales que en número de seis se dispusieron entorno al pilar central e insertándose en las paredes de la cámara de combustión. Gracias a esta estructura sustentante se salvó la dificultad de mantener la parrilla realizada también con pellas de adobes. En el interior de este Horno I pudimos documentar el desplome de este sistema al localizar multitud de fragmentos de adobes pertenecientes a la propia parrilla y restos de los adobes radiales que la sustentaron. Ante este registro podemos decir que el abandono de la estructura no fue intencionado sino que vino motivado por el desplome de su parrilla. En este sentido, cuando éste derrumbe tuvo lugar, el horno no se encontraba en uso en ese preciso momento, puesto que no hemos documentado la carga cerámica del mismo, a excepción de dos exigüos bordes de ánforas del tipo T-8.2.1.1. Estos dos fragmentos, junto con la tipología del horno y su similitud formal con los hornos de Torre Alta inducen a plantear una datación en esas décadas finales del s. III o primeros años del s. II a.C. (225-175 a.C.).

Junto con esta estructura de combustión dedicada a la cocción de elementos cerámicos, el registro documental de La Milagrosa para esta fase tardopúnica se completó con la excavación de un segundo horno, si bien, tal y como ya hemos indicado anteriormente, su factura era por completo distinta. En este caso, el denominado como Horno II, se presentó como un pequeño horno simple de forma circular que se correspondía con una fosa circular realizada en el terreno y recubierta del mismo tipo de arcilla que se empleó en la construcción del Horno I. Este Horno II (fig. 7.2) no presentaba parrilla ni cubierta, estando colmatado en el momento de su abandono por gran cantidad de piedras termoalteradas junto con restos de carbón vegetal. En este sentido, al estar relleno de gran cantidad de piedras las paredes del horno no recibieron directamente el fuego por lo que, unido a la estructura propia del horno, éste no debió alcanzar altas temperaturas. En el momento del hallazgo de esta estructura, encima de las piedras termoalteradas se documentaron numerosos individuos de malacofauna (en su mayor parte bivalvos y múrices), con signos también de haber sido calentados por lo que estaríamos posiblemente ante una estructura de combustión destinada a la preparación de alimentos. Sin embargo, la arcilla empleada para su construcción así como la circunstancia de que se asocie a un taller alfarero, ha provocado que hayamos apostado por la multifuncionalidad de esta estructura de combustión. Lo cierto es que en este taller alfarero de La Milagrosa coexistieron estructuras de combustión con distintas técnicas constructivas, tal y como ocurre en otros alfares coetáneos como el de Pery Junquera (16).

En resumen, este alfar de La Milagrosa, excavado sólo parcialmente, permite confirmar la continuidad de la tradición alfarera púnica en el suelo isleño durante momentos avanzados, suponiendo una continuación a los complejo alfareros de época púnica plena como el documentado en Villa Maruja. Como

hemos visto, ejemplos como el de Pery Junquera o Torre Alta vienen a incidir en esta cuestión, y junto con el de La Milagrosa, vienen a corroborar el carácter alfarero que sigue vigente en el entorno insular del territorio de la actual San Fernando.

3.2. Las estructuras industriales tardorrepublicanas

El abandono del complejo industrial alfarero de La Milagrosa debió producirse en torno a la primera mitad del s. II a.C. Desde esas fechas hasta las primeras décadas de la siguiente centuria, este espacio quedó deshabitado, volviéndose a reocupar durante época tardorrepublicana. Tenemos que matizar el término de reocupación, pues al usar dicho término no queremos decir que las instalaciones fabriles abandonadas se vuelvan a activar, sino que en el mismo lugar donde a finales del s. III a.C.-principios del s. II a.C. estuvo activo un alfar, ahora vuelve a estar habitado. Sin embargo, este hábitat ahora tiene una funcionalidad distinta y por tanto debe desligarse por completo de la actividad alfarera que en momentos tardopúnicos se evidenció en el lugar. Este cambio funcional del espacio es uno de los elementos más destacados de este yacimiento de La Milagrosa, pues pasa de un ambiente eminentemente alfarero a uno aparentemente doméstico en cuyas unidades de habitación hemos podido localizar un posible telar. En este sentido, colmatando las estructuras alfareras tardopúnicas se documentó una pequeña área de vertidos, relacionada con varias estructuras murarias que conformaban un espacio habitacional en el que en una de estas estancias se localizaron en un mismo espacio varios *pondera* que han servido para formular

la hipótesis de que estuviéramos ante un posible telar asociado a otra serie de estancias correspondientes con las *pars fructuaria* de una *villa* de marcado carácter litoral.

De nuevo se ha topado con la parcialidad de los hallazgos, puesto que buena parte de las estancias se adentraban en los perfiles y por tanto no eran afectados por la traza de la obra. Pese a ello, se pudieron delimitar al menos dos estancias (fig. 8). De hecho, los muros denominados M2 y M4 se correspondieron con los cierres perimetrales de estas dos habitaciones que estaban separadas por el denominado muro M3. Estas no fueron las únicas delimitaciones espaciales existentes, puesto que al oeste de ambas estructuras se localizó una alineación de tercios de ánforas hincadas que nos marcaban unas compartimentaciones de menor nivel y quizá un área de trabajo al aire libre.

Asimismo, en esa zona externa al complejo habitacional se pudieron individualizar una serie de vertidos puntuales así como un área pavimentada sin relación alguna con ningún tipo de muro aldeaño que incidían en la existencia de ese área abierta de trabajo. El material recuperado tanto en esos vertidos como en el estrato que amortizaba dicho pavimento –suelo 4– era coetáneo y estaba caracterizado por la presencia de ánforas tardopúnicas T-7.4.3.3, T-9.1.1.1, ánforas Dressel 1 y barniz negro.

En cuanto al complejo habitacional, la excavación llevada al efecto permitió individualizar hasta dos estancias distintas.

Por un lado, la denominada como Habitación I se correspondió con una estancia que presentaba rasgos característicos de los ambientes domésticos, tal y como nos muestra el hecho de que los muros se encontrasen enlucidos tanto en su cara externa como

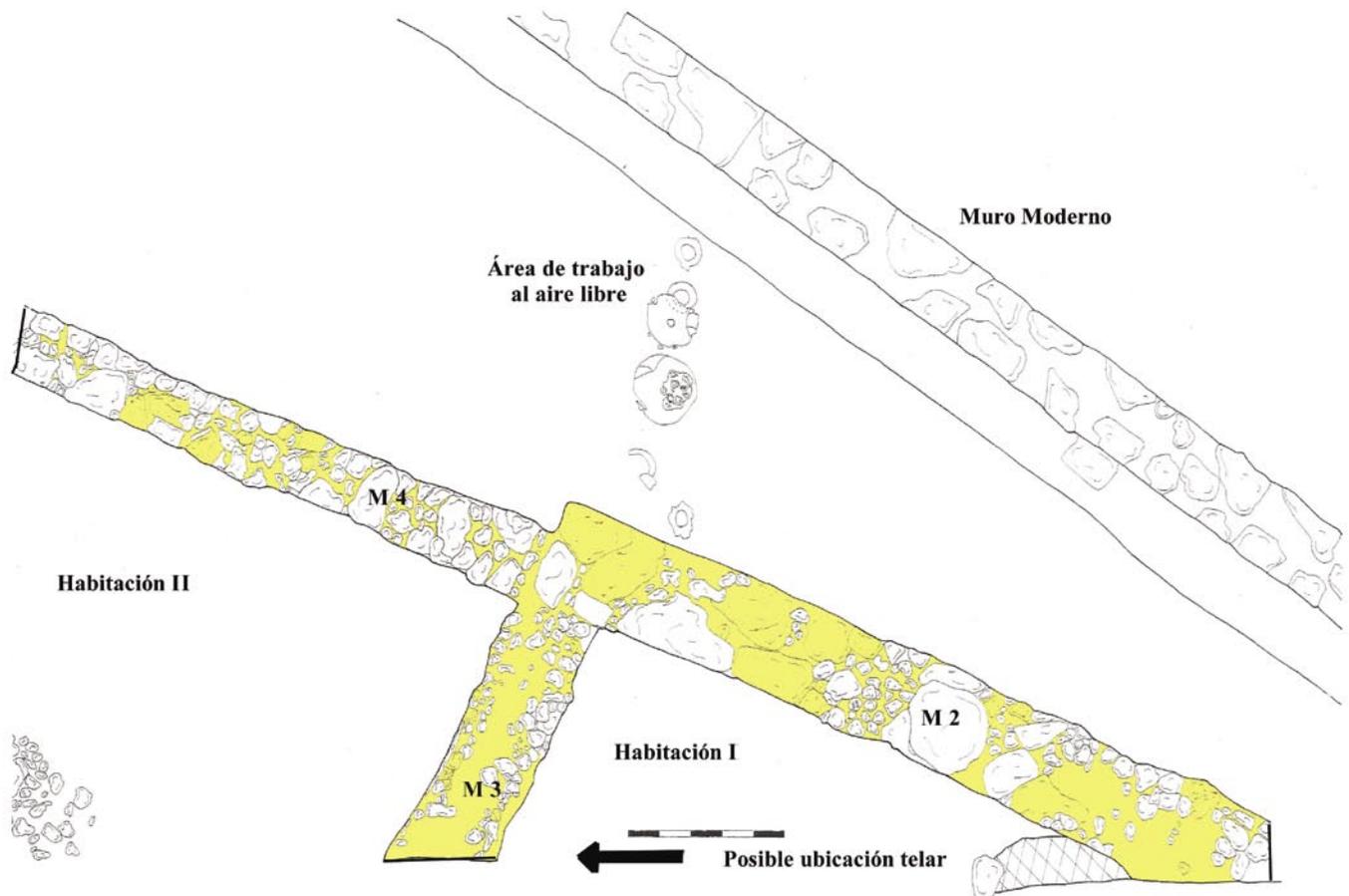


FIG. 8. Planimetría específica de la fase romana de La Milagrosa: planta de la Habitación I y II.

en su cara interna. En este sentido, se pudo comprobar como la cara externa del muro M 2 estaba enlucida en blanco, mientras que en su cara interna el mismo muro debió estar embellecido con un estucado policromo. Además, el suelo que poseía esta estancia también nos daba cierta idea de que nos encontrábamos ante una estancia que si no noble, al menos sí estaba cuidada. En el interior de esa habitación se pudo documentar un nivel de derrumbe y arrasamiento en el cual se localizaron numerosos fragmentos de pavimento pertenecientes a un suelo realizado en *opus signinum teselado*, del cual pese a su estado se pudieron individualizar algunos motivos que configuraron el pavimento teselado de La Milagrosa. Estos motivos son similares a otros pavimentos de *opus signinum teselado* localizados en otras regiones de *Hispania* como es el caso de los pavimentos musivos de la Calle del Duque en Cartagena denominándose en la terminología al uso como “cruceas” (motivos cruciformes formados por cuatro teselas blancas en torno a una negra central) y “meandro de esvásticas y cuadrados” (17).

Pese a ser un espacio doméstico, fue en esta estancia donde se localizó el conjunto de *pondera* que, localizados en la esquina suroeste de la misma, nos han servido para plantear la posible ubicación en ese lugar de la estancia de un telar vertical doméstico.

Por otro lado, la denominada como Habitación II se correspondió con la estancia situada al sur de la primera. Dicha estancia se constituyó como un espacio abierto, adosado posteriormente a la Habitación I, pavimentado parcialmente por *opus signinum* realizado a base de argamasa y malacofauna triturada, de la cual podemos inferir pocos datos en cuanto a su funcionalidad debido a la parcialidad de los restos. Sin embargo, el análisis del estrato de amortización de esta estancia ha sido clave para poder fechar al menos su momento de abandono y colmatación. La localización de fragmentos de ánforas Sala I/Lomba do Canho 67 (18), Dr. 7/11, junto a Dressel 1C itálica y ánforas Dr. 20 (19) en ese contexto de amortización de la estancia, sitúan su abandono en la segunda mitad del s. I a.C. (fig. 9).

El abandono parece que fue unitario puesto que tanto la Habitación I como el área abierta de trabajo también mantiene un registro cerámico parecido en sus respectivos estratos de amortización, documentándose en esos lugares restos de ánforas grecoitalicas, tardo-púnicas (T-7.4.3.3., T-9.1.1.1), cerámicas de barniz negro, así como ánforas vinarias Dr. 1A, Dr. 1B y Dr. 1C, así como algunos bordes de ánforas del tipo Sala I u ovoides gaditanas. Asimismo en los niveles de derrumbe se han documentado bordes de ánforas Dr. 7/11. Por tanto estamos ante un contexto habitacional que estuvo en uso durante la primera mitad del s. I a.C. y que parece que fue abandonado en un momento impreciso de la segunda mitad de esa centuria.

En definitiva, el registro arqueológico de esta fase tardorrepublicana de La Milagrosa muestra la presencia de un complejo edificio con un marcado carácter mixto puesto que combina estancias en las cuales alternan elementos propios de ámbito residencial, tales como las pavimentaciones musivarias o los estucados policromos, con otras estructuras más propias de entornos de carácter industrial o artesanal (muros de ánforas, telar, espacios al aire libre o pavimentos de cal poco cuidados). Por ello, pensamos que nos encontramos ante un modelo canónico de *villa* en el cual una zona de la *pars fructuaria* ha sido puesta al descubierto, posiblemente cercana a las estancias residenciales del complejo productivo. El carácter industrial de este espacio queda representado únicamente por el hallazgo de esos *pondera*,

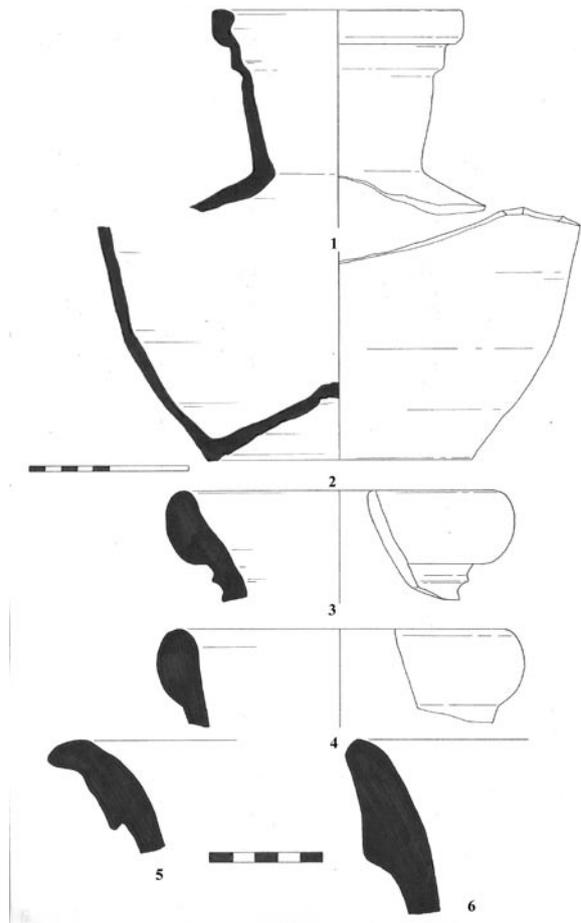


FIG. 9. Cultura material del estrato que colmató la Habitación I: boca y fondo de ánfora gálica afín a las G. 7 (1-2); borde de ánfora del tipo Sala IILC 67 (3); borde de Dr. 20/25 (4); borde de Dr. 7/11 (5); y borde de Dr. 1C itálica (6).

que nos ponen en relación con la existencia de un telar que, por su morfología, podría relacionarse con la fabricación de redes y otro artefactos de pesca, que nos ponen en contacto con la explotación del litoral costero. Esta explotación de los recursos marinos del litoral inmediato hace que podamos entonces hablar del posible establecimiento en La Milagrosa de un tipo de asentamiento rural que en la historiografía de los últimos años se ha venido a denominar como *villae maritimae* (20).

4. EL YACIMIENTO DE PARQUE NATURAL. UN ESTABLECIMIENTO COSTERO DESDE ÉPOCA TARDOAUGUSTEA HASTA LA TARDORROMANIDAD.

Como el resto de yacimientos ya analizados, el de Parque Natural también presenta como característica su ubicación litoral, inmediata a lo que en la Antigüedad Clásica tuvo que ser el frente litoral costero. Asimismo Parque Natural se caracteriza por la generosa secuencia estratigráfica que presenta al poseer varias fases de ocupación que, sin embargo, no afectaron en demasía a los estratos anteriores. En este sentido, contamos con tres grandes fases que presentan, cada una de ellas, peculiaridades propias. Si bien las estructuras mejor conservadas corresponden con la primera fase fechada en época tardoaugustea, también se ha documentado un área arrasada fechada en época altoimperial, así como una posterior ocupación de la zona en época tardorromana.

4.1. Área habitacional tardoaugustea

En la conexión de la carretera de Camposoto con la Avda. Constitución, se delimitó un área de unos 200 m² en los cuales se pudieron excavar una serie de estancias conectadas entre sí que configuraban un verdadero complejo habitacional cuya funcionalidad, por la parcialidad del registro, solo pudo ser esbozada.

El complejo edilicio localizado (fig. 10) se localizó en el límite oriental de la obra, extendiéndose las estructuras hacia ese punto cardinal, lo que provocó que no se pudiera excavar de forma íntegra. Pese a ello se pudieron individualizar al menos tres habitaciones delimitadas entre sí por diversas estructuras murarias, las cuales pasamos a analizar a continuación.

Las tres estancias poseen el mismo cierre perimetral noroeste individualizado como muro M2, al oeste del cual se extiende un espacio abierto configurado por el Pavimento 1 y que puede corresponderse con una calle. Partiendo de este muro de cierre, se adosaron a él diversos muros transversales que dieron lugar a las tres habitaciones antes mencionadas.

La Habitación I se corresponde con una estancia de forma cuadrangular de 5 m² que se encuentra pavimentada con un suelo de cal. Esta habitación presentaba la misma morfología cuadrangular que la Habitación III, aunque en este último caso el suelo presentaba una mejor factura al estar realizado con una capa espesa de argamasa y cubría un mayor espacio. Ambos recintos debieron presentar una funcionalidad similar que desconocemos si bien, por la factura y el escaso refinamiento de los suelos, pensamos que estas estancias no debieron estar destinadas a espacios de hábitat.

Entre la Habitación I y la Habitación III se situó la denominada como Habitación II. Esta última estancia difiere sustancialmente en cuanto a su morfología con respecto a las estancias anteriormente descritas. En este sentido, la Habitación II se caracterizó por poseer una forma rectangular y escasas dimensiones que favorecieron junto al depósito material encontrado en su interior, a discernir su funcionalidad. En su interior se localizaron exclusivamente restos anfóricos pertenecientes a varios ejemplares de ánforas Dr. 7/11(21), Dr. 20 o Haltern 70 (22) que, unido al hallazgo de varios opérculos y la ausencia de vano conservado en esta dependencia, nos hizo plantear la posibilidad de que este espacio se utilizara como un pequeño almacén.

En cuanto a las dimensiones de este complejo es de destacar que tanto en el extremo sur como en el lateral oriental han quedado varias estructuras parcialmente descubiertas de las que no hemos podido discernir su funcionalidad pero que nos indican que este complejo habitacional debió extenderse mucho más hacia el margen sur y oriental del área, con otras dependencias aún por exhumar.

La cronología de este complejo queda reflejada por el análisis de la cultura material. Según este análisis preliminar, el nivel de abandono de las estructuras se data en época augustea avanzada, en torno al cambio de era, pudiendo ampliarse hasta el s. I d.C., debido a la presencia de ánforas Dr. 7/11 y Dr. 20 (23), así como fragmentos de *askoi* zoomórficos de ambiente tardo-republicano.

En cualquier caso, nos encontramos ante el extremo noroeste de un gran edificio compartimentado al interior que con estancias de diversa morfología podemos relacionarlo con un establecimiento con una posible funcionalidad industrial, si bien su uso como tal

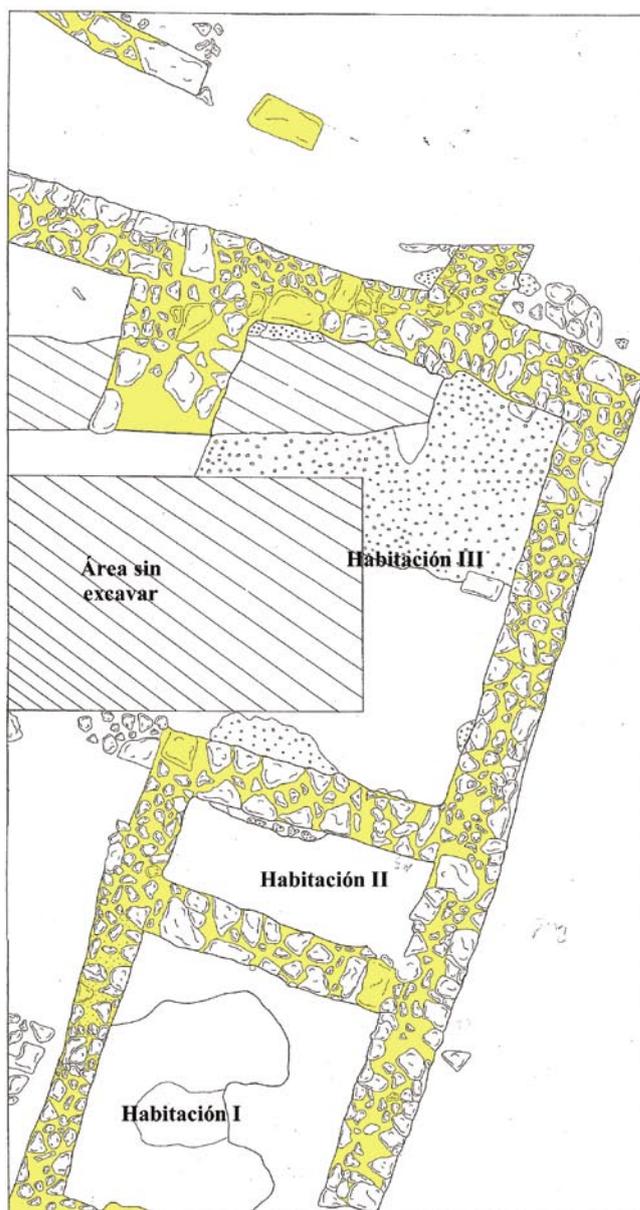


FIG. 10. Planimetría específica de las estructuras de la fase tardoaugustea de Parque Natural con indicación de las habitaciones I, II y III.

no lo podemos determinar por el momento ante la ausencia de testimonios tangibles al respecto. Pese a ello, su localización unida a la existencia al oeste de estas estructuras de áreas de uso al aire libre sitúan estos hallazgos como parte de una instalación de notables dimensiones, vinculada a la explotación del litoral costero, tipo *villa maritima*, similar en cuanto a su vinculación al territorio y explotación costera con la existente en La Milagrosa.

4.2. Parque Natural en época altoimperial

Tal y como hemos comentado arriba, el complejo anteriormente descrito se abandona como mucho en los primeros años del s. I d.C. Sin embargo, en Parque Natural se ha evidenciado una continuidad habitacional en época altoimperial ya que al oeste de este complejo se ha podido individualizar un gran área de derrumbe asociada con un posible nivel de incendio. Sin embargo, este incendio provocó el arrasamiento y abandono de

estas posibles estructuras en torno a mediados del s. I d.C. En esta zona no hemos podido documentar ningún resto de estructura constructiva pero la gran cantidad de material latericio y sillarejo pétreo localizado entre el derrumbe hace que podamos situar en esa zona –al oeste de las estructuras tardoaugusteas- el posible núcleo edilicio de esta fase. Asimismo, en el mismo entorno pero cercano ya a lo que debió ser la línea costera en la Antigüedad –aparecen en estratos de limos arcillosos- hemos documentado un vertido anfórico así como una doble canalización configurada por *tubuli* y ánforas que debemos encuadrar en esta fase altoimperial.

En concreto, en el área ubicada al Oeste del complejo habitacional tardorrepublicano se documentó un gran espacio que nos permitió documentar una interesante estratigrafía de época altoimperial, cuyas estructuras aparecieron totalmente arrasadas. Entre la gran cantidad de restos pétreos y material constructivo que daba forma al estrato que configuraba el derrumbe pudimos individualizar también gran cantidad de restos cerámicos que pudieran ser indicativos de la funcionalidad que debió poseer dicho espacio (fig. 11.1). En este sentido, la localización de innumerables fragmentos de T.S.G., vidrios, restos de estucado polícromo, cuencos de T.S.H. de los tipos 15/17 (24), variantes de ánforas olearias béticas tipo Dr. 20 (25) y jarras de cerámica común del servicio de mesa de época altoimperial (26), nos aleja en cierto modo del uso industrial de ese espacio, poniéndolo entonces en relación con una posible funcionalidad doméstica de este espacio o de las estructuras que pudieron albergarse en él.

Por su parte, a una veintena de metros al oeste de este nivel de arrasamiento, se localizó un vertido anfórico que nos muestra el trasiego económico y comercial de la zona con otras zonas del Imperio. El hallazgo consistió en la documentación de varias ánforas en estado fragmentario sobre un estrato de limos arcillosos que se ha interpretado como un posible vertido involuntario. Dentro de este posible cargamento, junto a varias ánforas locales del tipo Dr. 7/11 y Beltrán IIa, se pudieron individualizar dos ejemplares de ánforas del tipo Dressel 2-4. Lo extraordinario del hallazgo no consistió en el hallazgo en sí de varias ánforas, ni en el posterior análisis del intercambio comercial que debió poseer Parque Natural, sino en el sello que conservaba una de estas ánforas Dr. 2-4 (fig. 11.2). El buen estado de conservación –pese a su fragmentación- del ejemplar anfórico hizo posible la lectura del sello, la cual transcribimos como *EX FIGLIN(IS) CAESAR(IS)*. Esta es la primera mención de la existencia de importaciones anfóricas procedente de talleres imperiales en la Bahía de Cádiz. Se trata de un ánfora Dressel 2-4 de pasta posiblemente itálica cuyos paralelos más cercanos los hallamos en época flavia (27), posiblemente en momentos avanzados del s. I d.C. En todo el Imperio solo se conocen dos o tres ejemplares similares al aquí localizado (28), por lo que al hallazgo en sí se suma la exclusividad del ejemplar, puesto que no teníamos constancia hasta el momento de su existencia en *Hispania*.

Por último, el registro de esta fase altoimperial se vio completado por la localización de los restos de una doble canalización en un área algo más alejada situada al norte del posible edificio arrasado. Esta doble canalización estaba realizada por una parte con *tubuli*, mientras que la otra estaba configurada por al menos dos ánforas.

Los restos de esta canalización se extendieron a lo largo de aproximadamente unos dos metros de longitud. Ambas cana-

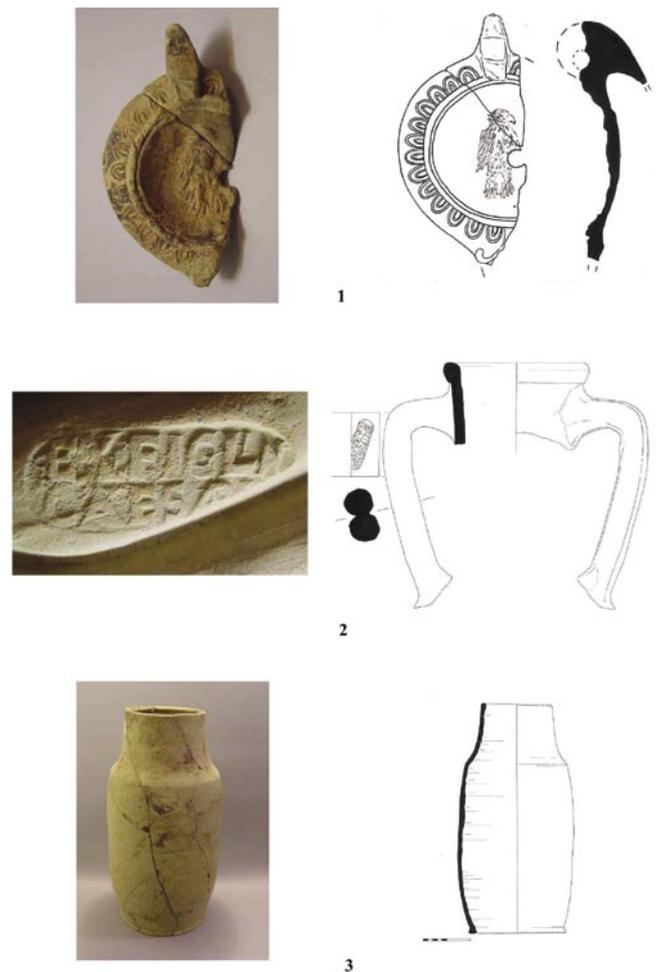


FIG. 11. Cultura material procedente de la fase altoimperial de Parque Natural: fotografía y dibujo de una lucerna de disco decorada con un águila (1); fotografía y dibujo de ánfora itálica del tipo Dr. 2/4 con sello de taller imperial (2); y fotografía y dibujo de un tubulus (3).

lizaciones eran paralelas y como tales presentaban la misma dirección O-E. Las ánforas que conforman la alineación situada más al norte eran dos ánforas tipo Dressel 7/11, las cuales fueron seccionadas intencionadamente en su base la primera y en su boca la segunda para poder estar interconectadas y cumplir su función como canalización. Las ánforas Dressel 7/11 presentaban su borde exvasado con doble acanaladura, ajustándose a los prototipos tempranos de Dr. 7. De forma paralela, corre otra canalización formada por 5 *tubuli* de forma troncocónica estando embutidos unos en otros unos 10 cms por su parte cónica dentro del inicio del otro. La parte final de estos *tubuli* se caracterizó por contar con una carena que otorgaba esa forma cónica a esta parte del *tubulus*, presentando un borde simple (fig. 11.3).

Tanto las ánforas como los *tubuli* tenían en su interior un tratamiento de brea o más posiblemente *pix*, siendo mayor la proporción en las distintas uniones. Con total seguridad, el tratamiento al que fueron sometidos tanto las ánforas como los *tubuli* debió ser realizado con el objetivo de impermeabilizar las canalizaciones, lo que indica quizá un circulación hidráulica continua por el interior de ambas. Por tanto, la funcionalidad de esta doble canalización parece relacionarse con el suministro o desagüe hídrico, constituyendo entonces una conducción de aguas. Los paralelos de este tipo de canalizaciones son escasos, si

bien poco a poco se van conociendo ejemplos de canalizaciones como ilustra, por ejemplo, la estructura con registros de tégulas aparecida en el alfar de la Venta del Carmen, en la bahía de Algeciras (29).

4.3. La ocupación tardorromana

Durante época tardorromana se produce una nueva ocupación de la zona que se ha podido definir gracias a la localización de un estrato situado en el extremo occidental del área habitacional tardoaugusteo y altoimperial, al que se le ha añadido un área de dispersión de materiales y posibles estructuras situadas en el área más septentrional del yacimiento –cercanas a la doble canalización altoimperial–.

Esta reocupación podemos fecharla a *grosso modo* entre los ss. III y IV d.C. a través de la cultura material que ha aportado la excavación de un sondeo estratigráfico en el cual además de un derrumbe se han testimoniado fragmentos de ARSW (30), además de las formas de cerámica africanas de cocina más comunes (Hayes 197/Ostia III,267 y Lamboglia 10 A), así como platos /tapadera fechadas todos entre el s. II e inicios del V d.C. (31). Desgraciadamente, la ejecución de este sondeo no vino acompañada de la excavación del área septentrional puesto que los restos se encontraban a cota de afección de obra. Pese a ello, en ese estrato en el que comenzaban a aparecer la dispersión de materiales y las posibles unidades murarias se localizaron fragmentos latericios, así como anfóricos (tipo Keay XVI) y cerámicas comunes (ARSW C), que ayudan a correlacionar ambas localizaciones. En este sentido, contrastando todos estos datos podemos plantear una cronología precisa entre mediados del s. III e inicios del s. IV d.C. (250-320 d.C.) para esta fase tardorromana (fig. 12).

Ante todo lo expuesto, podemos asegurar la ocupación multifásica en el asentamiento de Parque Natural desde momentos avanzados del s. I a.C. hasta la primera mitad del s. IV d.C., lo que nos ha permitido realizar un análisis diacrónico de la Antigüedad en este marco geográfico litoral de la bahía gaditana. En este sentido, gracias a la excavación realizada en Parque Natural, hemos podido atestiguar en San Fernando por primera vez la ocupación en la tardorromanidad y su problemática dentro de un contexto estratigráfico fiable, cuyo análisis pormenorizado podrá aportar interesantes novedades y replantear las hipótesis tradicionales que muestran el retraimiento que en esos momentos sufrirá la vecina ciudad de Gades. Asimismo, no debemos dejar de destacar la importancia de este mismo yacimiento para época tardoaugustea y altoimperial, pues en esas centuria en Parque Natural se produce un cambio en la funcionalidad del espacio, pasándose de un carácter industrial costero a finales del s. I a.C., representado por el complejo habitacional documentado, a un contexto doméstico claramente diferenciado del anterior, en momentos altoimperiales.

5. VALORACIÓN GENERAL.

Las valoraciones que podemos realizar acerca de esta I.A.U. son amplias y deben relacionarse con dos aspectos de la intervención; alta densidad arqueológica y prolija publicación de los resultados, aspectos que, por otro lado, se justifican el uno con el otro.

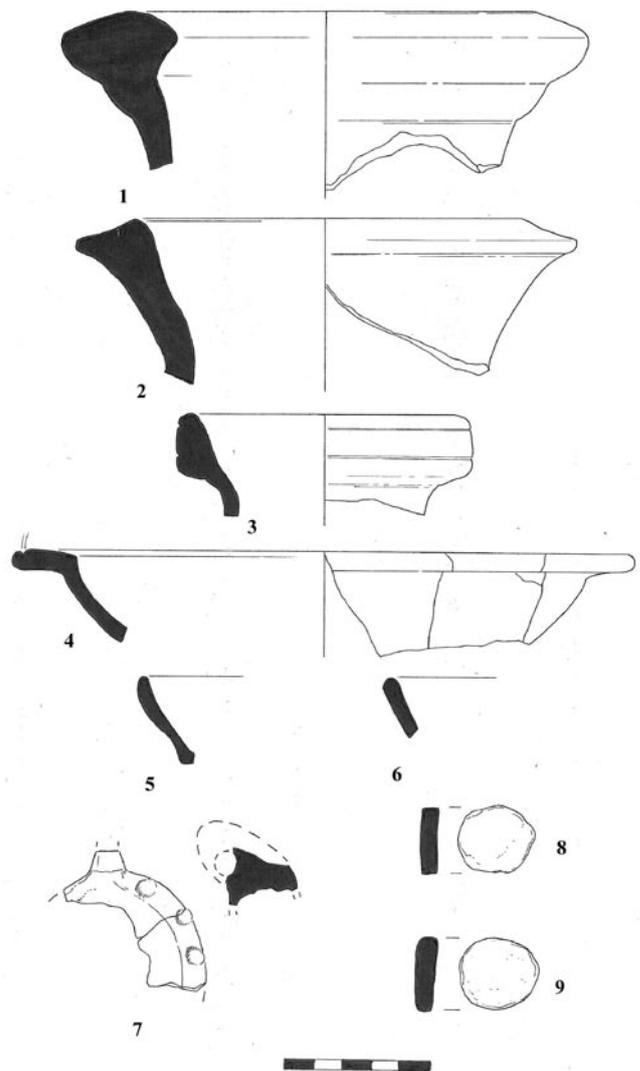


FIG. 12. Cultura material procedente de la fase tardorromana de Parque Natural: boca de Dr. 20 (1); boca de Keay XVI (2); borde de Dr. 30- Carteia I (3); borde de Lamboglia 51 en TSA D (4); borde de Lamboglia 10 B de africana de cocina (5); borde de Lamboglia 3 c1 (6); lucerna minera (7); opérculos en cerámica común y africana de cocina respectivamente (8 y 9).

Como ya indicábamos al inicio de este artículo, la importancia de los hallazgos, así como el sistema de registro empleado provocaron que, en cierta forma, se poseyera en poco más de un trimestre la suficiente información como para publicar una monografía de la intervención. Esa monografía nació como un avance del análisis de los resultados arqueológicos obtenidos que sirviera de lanzadera para posteriores estudios pormenorizados de las distintas e importantes novedades que se presentaban. Junto con esos estudios específicos, también se pretendió realizar una serie de artículos que de una manera sucinta detallaran todo el proceso de excavación a la vez que contemplaban un análisis general de los yacimientos excavados. Es en este último ámbito donde ha de emplazarse el estudio que aquí se ha presentado.

A lo largo de estas páginas, hemos podido corroborar la alta densidad arqueológica que poseía esta franja litoral de la isla de San Fernando. Densidad arqueológica que debe entenderse también como elevada densidad poblacional para época púnica y romana, pues ha sido en estas dos grandes etapas de la Historia de nuestros antepasados en las que se han contextualizado los

hallazgos de la carretera de Camposoto. A excepción de algunas estructuras aisladas de época moderna, el resto de vestigios arqueológicos deben relacionarse con el poblamiento púnico y romano al que fue sometido este espacio costero. No se han podido evidenciar huellas de la presencia prehistórica ni medieval en la zona, si bien es cierto que para la primera –época prehistórica– existen yacimientos inmediatos al trazado de la carretera de Camposoto. Sin embargo, estos yacimientos se sitúan algo más al interior y no en una posición tan cercana –si no inmediata– a lo que en época histórica debió ser la línea costera. Es esta otra de las peculiaridades de cada uno de los yacimientos excavados, puesto que todos se ubicaron en el reborde litoral.

Entonces, parámetros como los de alta densidad de poblamiento, ocupación púnica y romana o cercanía a la costa nos están ofreciendo el modelo de poblamiento existente en este área de la bahía gaditana para esos momentos de la Antigüedad. Si a esto unimos la funcionalidad de las actividades que se desarrollaron en cada momento histórico, tenemos un completo registro de las características o peculiaridades de ese poblamiento.

En este sentido, en época púnica el marcado –y único– carácter alfarero de las instalaciones documentadas en este espacio marcan el acento de nuestras explicaciones. En sentido global, tanto Villa Maruja como La Milagrosa son ejemplos claros de la expansión no sólo por el extremo occidental del término, sino por buena parte del mismo, de un sinfín de instalaciones alfareras que modelaron y, en definitiva, fabricaron los distintos contenedores cerámicos que envasaban los productos importados por la *metrópolis* gadirita. La casi exclusividad de su registro arqueológico en la actual ciudad de San Fernando, puesta de relieve una vez más por estos dos nuevos alfares, reafirma la posible existencia de un verdadero “barrio alfarero” de Gadir en este territorio suroriental del archipiélago gaditano.

Pero, además, el análisis particular de cada uno de estos complejos fabriles, ha provocado que conozcamos algo más de

la producción y de la evolución tecnológica de esta industria alfarera. En concreto, gracias a la excavación de Villa Maruja, se puede afirmar la manufactura local de gran cantidad de máscaras, terracotas y otros elementos culturales no documentados hasta la fecha para el ámbito gadirita de los ss. V-IV a.C. Por su parte, con la documentación del *horno de praefurnium escalonado* de La Milagrosa se ha podido determinar un nuevo tipo de estructura fornácea que se encuadra dentro de la propia evolución tecnológica que alcanzan este tipo de estructuras de combustión en época tardopúnica.

Por contra, finalmente para época romana no hemos localizado en esta zona ningún vestigio de industria alfarera. Sin embargo, la localización de una serie de instalaciones de carácter industrial muestran como el espacio continuó habitado durante la romanidad, correspondiendo este tipo de instalaciones a establecimientos dedicados al aprovechamiento de los recursos agro-marinos de la zona. Resulta cuanto menos paradójico que dentro de este tipo de establecimientos que tuvieron su razón de ser en el aprovechamiento de los recursos pesqueros, en ninguno de los dos asentamientos documentados no hayamos localizados ningún indicio de que estuviéramos ante una *cetaria*. Este hecho que puede extrapolarse para el resto de yacimientos romanos de San Fernando, se contrasta con la existencia de un buen número de *villae* que jalonando todo el perímetro costero del territorio insular de San Fernando –en nuestro caso el perímetro occidental con Parque Natural, La Milagrosa y Eucaliptos– tuvieron que realizar otro tipo de explotación de los recursos marinos. La explotación de los productos malacológicos, la sal, la producción de pescado en piscifactorías, las propias labores de pesca, o incluso la redistribución local de los productos comercializados–algo que quizá tenga que ver con la funcionalidad de Parque Natural– pueden ser algunas de las actividades productivas que se dieron en estas villae ubicadas en el litoral y que se encuadran perfectamente en ese tipo de asentamientos rurales que se han venido a denominar *villae maritimae*.

Notas

* Universidad de Cádiz.

** Museo Histórico Municipal de San Fernando.

*** Figlina. Gabinete de Arqueología, Desarrollo y Servicios del Patrimonio Cultural S.L.

1. Este trabajo se encuadra dentro del marco de desarrollo del Grupo de Investigación Hum-671 del III Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía, adscrito al área de Arqueología del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la Universidad de Cádiz.

2. La exposición y posterior conferencia se llevó a cabo en las dependencias del Museo Histórico Municipal de San Fernando con motivo de la celebración del Día Internacional de los Museos llevando por título el de “Intervención arqueológica en la carretera de Camposoto” (Díaz, J.J., Bernal, D., Lorenzo, L., Expósito, J.A., Sáez, A. y Sáez, A.M.). Asimismo, se han presentado comunicaciones al *XXVII Congreso Nacional de Arqueología* celebrado en Huesca en mayo de 2003 bajo el título de “Aportaciones al estudio de la ocupación púnica y romana en San Fernando (Cádiz). La intervención arqueológica en la carretera de Camposoto” –Bernal, D., Díaz, J.J., Expósito, J.A. y Lorenzo, L., en prensa–; así como al Congreso Internacional “*FIGLINAE BAETICAE*. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.)”, organizado por la Universidad de Cádiz, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Junta de Andalucía en Cádiz del 12 al 14 de noviembre de 2003, con la comunicación en formato póster titulada “Los hornos púnicos de *praefurnium* escalonado (ss. III- II a.C.). Reflexiones a raíz del alfar de La Milagrosa (San Fernando, Cádiz)” –Bernal, D., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Sáez, A.M. y Lorenzo, L., *British Archeological Reports (B.A.R.) International Series 1266* (Bernal, D. y Lagóstena, L. ed.), 2004–. Asimismo, se ha aceptado un artículo en la revista *Madrider Mitteilungen* – Bernal, D., Sáez, A.M., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Lorenzo, L., Sáez, A. y García, R., “Gadir y la manufactura de máscaras y terracotas. Aportaciones del taller isleño de Villa Maruja (ss. V-IV a.C.)” *Madrider Mitteilungen*, Mainz am Rhein, en prensa–; y finalmente se ha publicado una monografía – Bernal, D., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Sáez, A. M., Lorenzo, L. y Sáez, A., (2003) *Arqueología y urbanismo. Un avance de los hallazgos de época púnica y romana en las obras de la Carretera de Camposoto (San Fernando, Cádiz)*. Ayto. de San Fernando y Universidad de Cádiz, Jerez de la Frontera–.

3. Gago Vidal, M^a., Clavaín González, I., Muñoz Vicente, A., Perdigones Moreno, L., y De Frutos Reyes, G., “El complejo industrial de salazones gaditano de Camposoto, San Fernando (Cádiz): Estudio preliminar”, *Habis*, 31, 2001, pp. 37-61; Perdigones Moreno, L. y Muñoz Vicente, A., “Excavaciones arqueológicas de urgencia en los hornos de Torre Alta. San Fernando, Cádiz”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, Volumen III, Sevilla, 1990 pp.106-112; Sáez Romero, A. y Díaz Rodríguez, J.J., “La industria alfarera de Gadir”, *Revista de Arqueología*, 252, Madrid, 2002, pp. 50-55.
4. Las referencias a Puntos Kilométricos que incluimos se corresponden con las referencias utilizadas para marcar el trazado de la carretera de Camposoto.
5. Ramón Torres, J., *Las ánforas fenicio púnicas del Mediterráneo central y occidental*, Colecció Instrumenta 2, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1995.
6. Quintero Atauri, P., “Excavaciones en Cádiz”, *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 117, Madrid, 1932. Quintero Atauri, P., “Ejemplar inédito de escultura primitiva púnica”, *Investigación y Progreso*, 6, Madrid, 1932, pp. 89-90. Quintero Atauri, P., “Excavaciones en Cádiz”, *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 122, Madrid, 1933.
7. Bernal, D., Sáez, A.M., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Lorenzo, L., Sáez, A. y García, R., “Gadir y la manufactura de máscaras...”
8. Ciasca, A. “Los prótomos y las máscaras”, (S. Moscati, Ed.) *Los fenicios*, Barcelona, 1988, pp. 354-369.
9. Ciasca, A., *Protomi e maschere puniche*, Roma, 1991.
10. Sáez Romero, A. y Díaz Rodríguez, “La industria alfarera ...
11. Clavaín, I., y Sáez, A. M. “La intervención arqueológica de urgencia en el Residencial David Fase II (UE 55) de El Pedroso (San Fernando, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000*, III, Sevilla, 2003, pp. 174-182.
12. Muñoz Vicente, A., “Secuencia histórica del asentamiento fenicio-púnico de Cádiz: un análisis crono-espacial tras quince años de investigación arqueológica”, *Boletín del Museo de Cádiz*, VII, (1995-1996), 1997, pp. 77-105.
13. En otros alfares activos en esta época estos hornos se suelen agrupar por grupos o parejas tal y como ocurre en el taller de Torre Alta –Sáez, A.M., “El alfar tardopúnico de Torre Alta. Resultados de las excavaciones de 2002-03” Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.), *B.A.R. International Series 1266* (Bernal, D. y Lagóstena, L. Eds.), Oxford, 2004, II, pp. 699-712 -.
14. Arteaga, O., Castañeda, V., Herrero, N., y Pérez, M., “Los hornos tardopúnicos de Torre Alta (San Fernando, Cádiz). Excavación de urgencia de 1997”, *AAA/1997*, vol. III, Sevilla, 2001, pp. 128-136; Sáez, A.M., “El alfar tardopúnico...”
15. Bernal, D., Díaz, J.J., Expósito, J.A., Sáez, A.M. y Lorenzo, L. “Los hornos púnicos de *praefurnium* escalonado (ss. III- II a.C.). Reflexiones a raíz del alfar de La Milagrosa (San Fernando, Cádiz)”, Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.), *B.A.R. International Series 1266* (Bernal, D. y Lagóstena, L. Eds.), Oxford, 2004, II, pp. 607-620.
16. González Toraya, Torres Quirós, J., Lagóstena Barrios, L. y Prieto Reina, O., “Los inicios de la producción anfórica en la bahía gaditana en época republicana: la intervención de urgencia en Avda. Pery Junquera (San Fernando, Cádiz)”, *Congreso Internacional Ex Baetia Amphorae*, Écija, 2003, pp. 175-185.
17. Ramallo Asensio, S. F., *Mosaicos romanos en Cartago Nova (Hispania Citerior)*, Murcia, 1985.
18. Con su característico baquetón bajo el borde que se mantiene hasta inicios del s. I d.C. Fabiao, C., *Sobre as ánforas do acampamento romano da Lomba do Canho (Arganil)*, Uniarq, Lisboa, 1989.
19. Cuyo incipiente estadio evolutivo lleva a algunos autores a considerarlas como Dr. 25/Haltern 71. Molina Vidal, J., *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior*, Universidad de Alicante, 1997.
20. Lafon, X., *Villa marítima. Recherches sur les villas litorales de L'Italie Romaine*, École Française de Rome, Roma, 2001.
21. Tipos cercanos a las Dressel 8 similares a las documentadas en El Cerro de los Mártires, El Gallinero o Puente Melchor.
22. García Vargas, E., *La producción de ánforas en la Bahía de Cádiz en época romana (ss. II a.C.-IV d. C.)*, Ed. Gráficas Sol, Écija, 1998.
23. Un borde de Dr. 20 olearia del Valle del Guadalquivir con un borde engrosado semicircularmente al exterior que lo sitúa entre las variantes de estas producciones afines a época julio-claudia. Berni Millet, P., *Las ánforas de aceite de la Bética y su presencia en la Cataluña romana*, *Collecció Instrumenta* 4, Barcelona, 1997.
24. Forma cuya datación comienza a inicios del s. I d.C. y se mantiene a través de todo el Altoimperio. Roca Roumens, M. y Fernández García, M. I., *Terra sigillata hispánica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales*, Universidad de Jaén y Universidad de Málaga, Málaga, 1999.
25. Tipológicamente el fragmento documentado se puede datar en época Julio-Claudia avanzada, caracterizada por una acanaladura en la pared interior. Berni Millet, P., *Las ánforas de aceite de la Bética...*
26. Serrano Ramos, E., “Producciones de cerámicas comunes locales de la Bética”, *Cerámica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió, Monografies Emporitanes VIII*, Ampurias, 1995, pp. 227-249.
27. Panella, C. y Fano, M., “Le anfore con anse bifide conservate a Pompei: contributo ad una loro classificazione”, *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des amphores, Collection de L'École Française de Rome* 32, Roma, 1977, pp. 133-177.
28. Comunicación personal de C. Panella en la American School in Rome durante la celebración del *XXIII Rei Cretariae Romanae Fautores*.
29. Bernal, D. y Sánchez, V., “El aprovisionamiento hidráulico del taller: canalizaciones y pozos manantiales”, en Bernal, Ed., *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen (Los Barrios, Cádiz). Una aproximación a la producción de ánforas en la Bahía de Algeciras en época altoimperial*, Madrid, 1998, pp. 121-142.
30. Entre las que destacan algunas Lamboglia 40 bis en C que se fechan entre el 230/240 y el 325 d.C. En D podemos destacar formas Lamboglia 51 y 51 datada entre el 320-400/420 -Atlante delle forme Ceramiche I, Enciclopedia dell'Arte Antica, Roma, 1981, pág 65-.
31. Aquilué, X., “La cerámica común africana”, *Cerámica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió, Monografies Emporitanes VIII*, Ampurias, 1995, pp. 61-74.